



**CONSEJO
DE LA PRENSA
PERUANA**

Informe de libertad de expresión en el Perú

Marzo 2025

Agresiones contra periodistas y medios de comunicación

- **Misión de la Sociedad Interamericana de Prensa visita el Perú:** por pedido del Consejo de la Prensa Peruana, una misión de periodistas de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) visitó el Perú entre el 10 y 12 de marzo para investigar y documentar la degradación de las libertades de expresión y de prensa. La SIP se reunió con la presidenta del Poder Judicial, quien además firmó las declaraciones de Chapultepec y Salta II, el presidente del Congreso, la fiscal de la nación, el presidente del Consejo de Ministros, el congresista Carlos Anderson, abogados y constitucionalistas y asociaciones de prensa que representan a más de 10,000 periodistas peruanos. [En sus conclusiones](#), la SIP constató un “fuerte debilitamiento de la libertad de prensa” en el Perú a través de persecución judicial a periodistas, hostilidad y estigmatización desde el Poder Ejecutivo, incremento de amenazas del crimen organizado, restricciones al acceso a la información pública, sesgo de medios estatales, desinformación, proyectos legislativos que atentan contra la libertad de prensa y ataques de medios revestidos de perfil periodístico.
- **Caso Dina Boluarte:** la presidenta Dina Boluarte acusó a los medios de comunicación peruanos de “acoso político permanente” al gobierno y de hostigarla a ella personalmente. Boluarte dijo que la Fiscalía “juega en pared con esta mala prensa para dar un golpe de Estado blando”.
- **Caso Dina Boluarte y Gustavo Gorriti:** el Centro de Emergencia Mujer, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, denunció al periodista Gustavo Gorriti ante la Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer por “violencia psicológica en agravio de la presidenta Dina Boluarte”. Se indica que Gorriti usó expresiones denigrantes y ofensivas contra Boluarte. Luego de que la presidenta criticara públicamente al periodista, éste escribió en su medio, IDL-Reporteros: “No hay cirujano plástico que arregle el rostro de la ruina moral”, en referencia a las cirugías que se realizó Boluarte en su rostro en el 2023, lo que motivó la denuncia del ministerio.
- **Caso Juan José Santiváñez:** el exministro del Interior, Juan José Santiváñez, obtuvo acceso a un reportaje del programa dominical Cuarto Poder, de América Televisión, antes de que fuera emitido. Santiváñez se negó a transparentar cómo llegó a sus manos.
- **Caso ley ONG:** el Congreso aprobó una ley que permitirá acusar a ONG de “activismo político” o de recibir fondos de “agentes extranjeros”. Medios de comunicación peruanos mantienen alianzas con ONG; algunos de ellos reciben fondos económicos para proyectos periodísticos y actividades ligadas con el fortalecimiento de la libertad de expresión en el país.
- **Caso difamación y ley de rectificación:** el Congreso aprobó en primera votación un proyecto de ley que busca modificar el Código Penal para agravar las penas por delitos de difamación y calumnia, aumentando la pena hasta los cinco años de cárcel, según el caso. Otra ley pretende reducir a un solo día el tiempo para atender las solicitudes de rectificación, de siete días previstos en la ley actual.
- **Caso Paola Ugaz:** el sacerdote Jaime Baertl, quien estuviera vinculado al investigado grupo religioso Sodalicio de Vida Cristiana, amenazó a la periodista Paola Ugaz con acudir a autoridades judiciales por presuntas “falsas acusaciones” y “difamaciones” por artículos publicados por la periodista en el diario La República.

- **Caso franja obligatoria:** el gobierno de Dina Boluarte anunció que viene impulsando un proyecto de ley para que los medios difundan obligatoriamente una “franja informativa”, durante estados de emergencia, en la que se informarán acciones frente a la inseguridad ciudadana. Ésta tendría una duración máxima de 40 minutos durante el *prime time*. Por su parte, el primer ministro, Gustavo Adrianzén, señaló que para la franja se va a “invitar a la prensa”.
- **Caso periodista encarcelado:** el periodista Edgar Alarcón lleva más de 80 días encarcelado en Tarapoto tras ser sentenciado por difamación a Tatiana Arévalo Carranza, asesora del gobernador regional de San Martín, hermana de una fiscal de Tarapoto y cuñada del presidente de la Corte Superior de Justicia de la región. El abogado de Alarcón señala que la sentencia condenatoria carece de fundamentos.
- **Caso Jackeline Rodríguez:** la periodista de TV Perú Jackeline Rodríguez fue agredida por agentes del Estado mientras cubría en vivo un evento oficial del ministro del Ambiente, Juan Castro, en la región Ucayali. Rodríguez fue empujada por uno de los oficiales de seguridad el ministro cuando estaba terminando su transmisión.

Posición institucional

En un mes en el que el Poder Ejecutivo ha sido noticia de al menos tres ataques a la prensa – incluyendo haberla responsabilizado de un “golpe de Estado blando”–, el gobierno anunció una “franja informativa” para informar de sus actividades contra la inseguridad ciudadana en espacios de dedicación exclusiva en medios de comunicación, lo que para el Consejo de la Prensa Peruana supone una imposición informativa que interfiere con los principios de pluralidad de puntos de vista y de fiscalización.

Con esta, son tres las iniciativas legislativas en un solo mes presentadas por poderes del Estado que, de una forma u otra, afectan derechos como los de expresión e información. El Congreso, por su parte, aprobó dos medidas: una que en la práctica podría convertirse en una persecución a ONG –muchas de las cuales tienen relaciones con medios de comunicación y defienden libertades como las de expresión y prensa–; la otra, aprobada en primera votación, tiene el efecto de una mordaza, pues busca ampliar penas de cárcel por difamación y calumnia, además de reducir a un tiempo mínimo impracticable las publicaciones de rectificación.

El Consejo de la Prensa Peruana alerta a la ciudadanía sobre cada vez mayores ánimos legislativos contra la prensa independiente en el Perú.

Por otro lado, rechaza la violencia cada vez mayor con la que se trata a periodistas en todo el territorio nacional. La agresión física a la reportera Jackeline Rodríguez y el encarcelamiento de Edgar Alarcón representan el desdén del Estado para con la libertad de prensa, a pesar de que los poderes estatales señalan que respetan el trabajo periodístico.

Los medios asociados al Consejo de la Prensa Peruana están sujetos al Tribunal de Ética de esta organización. Cualquier ciudadano puede acceder a éste a través de tribunaldeetica.org.